



MUNICIPALIDAD DE LURIN

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTION TERRITORIAL

Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones Urbanas.

LICENCIA DE EDIFICACIÓN – MODALIDAD A DEMOLICIÓN TOTAL

(Aprobación Automática con firma de Profesionales)

Demolición total de edificaciones menores de tres (03) pisos de altura que no cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y no se requiera el uso de explosivos.

Requisitos comunes:

1. FUE original por triplicado (3), debidamente suscrito, visado en todas sus paginas y firmado cuando corresponda por el administrado y los profesionales que intervienen.
2. Si el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
3. Si el administrado es una persona jurídica, declaración jurada del representante legal; señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma (Pagina 7 del FUE).
4. De ser el caso: Anexo A o B; datos de condóminos personas naturales o jurídicas, respectivamente.
5. Declaración Jurada de Habilidad de los profesionales que intervienen en el proyecto, señalando encontrarse hábiles para el ejercicio de la profesión (Pagina 8 del FUE).
6. Copia del documento que acredita la declaratoria de fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la Municipalidad; en su defecto, copia del Certificado de Conformidad o Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Edificación de la construcción existente.
7. En caso de edificaciones cuya declaratoria de fabrica se encuentre inscrita en el registro de predios, Declaración jurada por parte del administrado, señalando que sobre el bien no recaiga cargas o gravámenes. En su defecto, acreditar la autorización del Titular de la carga o gravamen.
8. Carta de Seguridad de Obra Firmada por un Ingeniero Civil.
9. DOCUMENTACION TECNICA POR TRIPLICADO
Planos
 - Plano de Ubicación y Localización.
 - Memoria descriptiva del proceso de demolición.

10. Derecho de trámite:

Verificación Administrativa S/ 44.55

Verificación Técnica x visita S/ 130.00 - Pago posterior al otorgamiento de licencia.

NOTA:

- Todos los documentos que se presenten en el expediente tienen la condición de declaración jurada.

Normas Legales: Ley 29090 y sus modificatorias, y el DS: 011-2017-VIVIENDA